



Resolución Directoral

Nº **223**-2020 ANA X MANTARO

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Huancayo, **21 AGO. 2020**

VISTO:

CUT	39832-2020	Fecha	13 de marzo de 2020
COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA WILLAMA			
Representado por:		Documento	
Rodolfo Camasca Medina		DNI 80182679	
Informe Formalización		Fecha	
018-2020 - ANA-AAA.MAN-ALA.HUANCA/LARA		10 de julio de 2020	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 018-2020 ANA-AAA.MAN-ALA.HUANCA/LARA, de la Administración Local de Agua Huancavelica.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Aprobar la delimitación del Bloque WILLAMA, según el plano que forma parte de la presente resolución, el cual tiene un área bajo riego de 14.170 (ha) y su centroide ubicado geográficamente en las coordenadas UTM 568279.00000mE y 8595801.00000mN, DATUM WGS84, zona 18, políticamente en el distrito de Churcampa, provincia de Churcampa, departamento Huancavelica.

Artículo 2°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 176121.76 m³/año, para uso Agrario, a favor de "COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA WILLAMA", conforme al siguiente detalle:", conforme al siguiente detalle:

Titular			
COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA WILLAMA			
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso	
Productivo	Licencia	Agrario	
Bloque riego			Área servicio
WILLAMA			14.170(ha)



Resolución Directoral

N° 223 -2020 ANA X MANTARO

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Huancavelica
		Prov.	Churcampa
		Dist.	Churcampa
	Administrativa	AAA	Mantaro
		ALA	Huancavelica
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:568279.00, N:8595801.00	

Origen de fuente natural: Superficial		Riachuelo TOTORA CHINCHÍN			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:566487.00 N:8598971.00			
Volumen otorgado anual (m³)		176121.76			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
5914.56	2808.49	2748.98	10840.05	18215.54	18732.74
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
21090.63	26940.0	34053.34	17473.03	11239.64	6064.76

Artículo 3°

El titular de la licencia de uso de agua expedirá los Certificados Nominativos a sus asociados que acrediten la titularidad o posesión legítima del predio conformante del bloque; los que a sola presentación a la Administración Local de Agua correspondiente, se inscriben en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 4°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 5°

Notificar la presente resolución a COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA WILLAMA, Municipalidad Distrital de Churcampa y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Artículo 6°

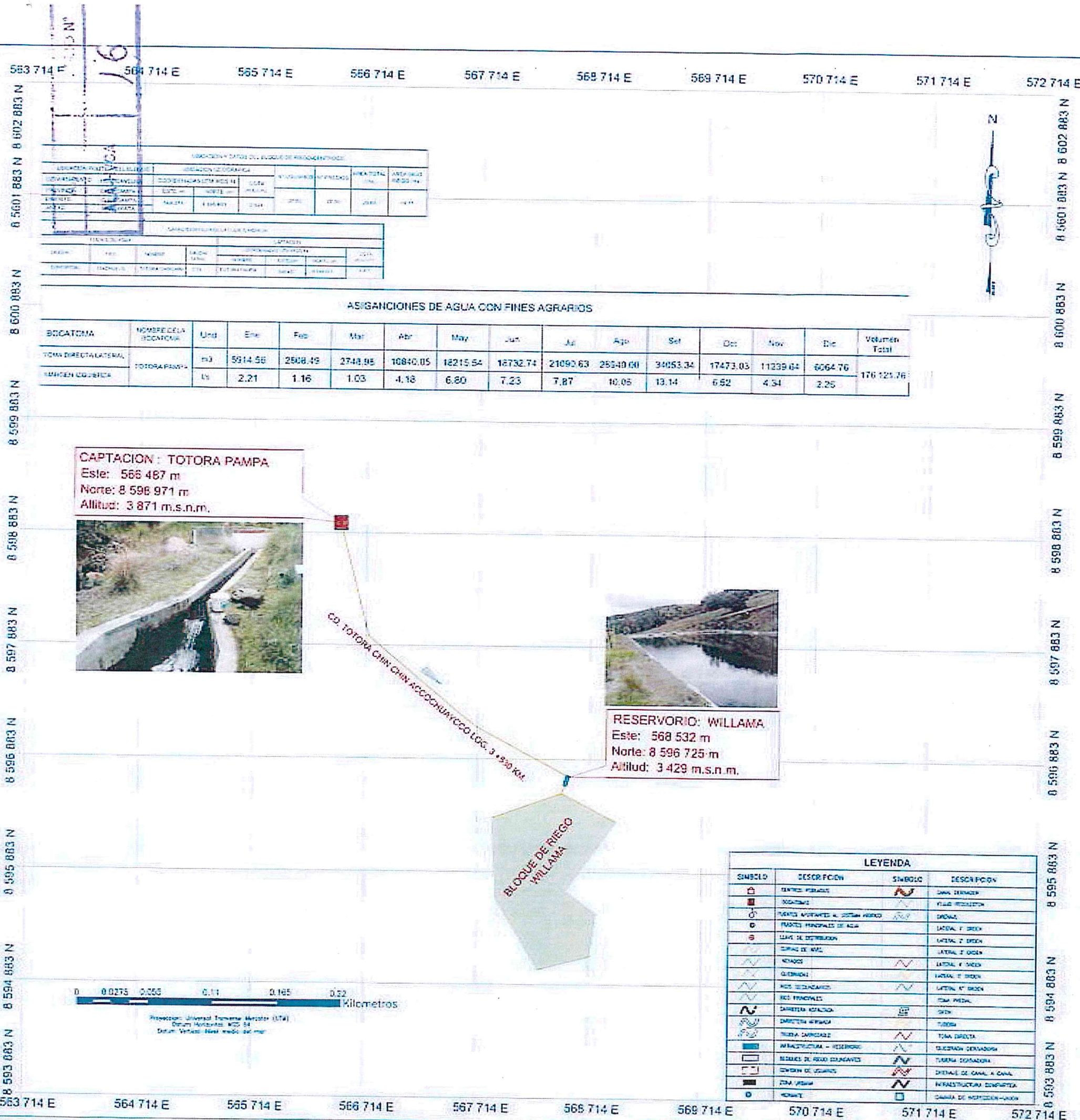
No se otorgará ni registrarán Certificados Nominativos, cuando estos excedan al volumen de agua asignado al bloque.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA X MANTARO

Ing. Luis Fernando Biffi Martín
DIRECTOR





UBICACION ADMINISTRATIVA

AMBITO DE LA ALA-HUANCAMELICA

UBICACION DEL COMITE DE USUARIOS DE AGUA WILLAMA
EN LA COMUNIDAD DE USUARIOS DEL SUB SECTOR PUCAYACU-COOTOCDOY-MANTARO

UBICACION DEL BLOQUE DE AGUA WILLAMA
EN EL COMITE DE USUARIOS DE AGUA WILLAMA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA X MANTARO
ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA HUANCAMELICA

OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE USO DE AGUA AGRICOLA ALA-HUANCAMELICA

Mapa: BLOQUE DE RIEGO WILLAMA

Area de Usuarios: PUCAYACU-COOTOCDOY-MANTARO CLASE B
Comision de Usuarios: PUCAYACU-COOTOCDOY-MANTARO
Comite de Usuarios de Agua: WILLAMA

Departamento: HUANCAMELICA
Provincia: CHURCAMP
Distrito: CHURCAMP

Aprobado: AAA Mantaro
Revisado: ALA-Huancavelica
Elaborado:

Sector de Riego: SECTOR HUANCAMELICO
Sub Sector de Riego: PUCAYACU-COOTOCDOY-MANTARO CLASE B
Sub Sector de Riego: PUCAYACU-COOTOCDOY-MANTARO CLASE B

Escala: 1:10000
Fecha: Julio-2020
Fuente: Propia

01

